

## Informe Financiero Sustitutivo

### Proyecto de Ley que Proporciona Reparación y Asistencia en Rehabilitación a las Víctimas de Explosión de Minas u Otros Artefactos Explosivos Militares Abandonados o Sin Estallar

Boletín N° 9109-02

#### I. Antecedentes

El proyecto de ley tiene como objetivo principal proporcionar reparación y asistencia en rehabilitación física y psicológica, e inclusión social y laboral a las víctimas de explosiones de minas u otros artefactos explosivos militares que quedaren abandonados o sin estallar.

#### II. Efectos del proyecto de Ley sobre los Gastos Fiscales

El proyecto de ley tiene gastos por una vez asociados al pago de la reparación económica, para un número de 140 beneficiarios, por un monto de \$1.818.353 miles.

Asimismo, genera un gasto permanente asociado a los beneficios médicos para los 140 beneficiarios, por un monto de \$259.019 miles en el primer año y de \$96.032 miles en los años siguientes.

Conforme a lo señalado, el proyecto de ley **irroga un mayor gasto fiscal con la siguiente gradualidad:**

	Miles de \$ 2017	
	Año 1	Año 2
<b>Gasto Total</b> (sobre la base de 140 beneficiarios)	<b>2.077.372</b>	<b>96.032</b>

El mayor gasto fiscal que implica este proyecto, se financiará con cargo a los recursos contemplados en el presupuesto vigente del Ministerio de Defensa Nacional y, en lo que faltare, con recursos provenientes de la Partida Tesoro Público. En los años siguientes con los recursos que contemplará la ley de presupuestos para este fin.

  
  
**SERGIO GRANADOS AGUILAR**  
Director de Presupuestos

Visación Subdirección de Presupuestos:

  
  
SUB  
DIRECTOR

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:

  
  
MINISTERIO DE HACIENDA  
SUBDIRECTOR  
RACIONALIZACION  
Y FUNCION  
PUBLICA  
Dirección de Presupuestos